

Sexualidad familiar.

Acerca de la construcción del conocimiento sexual en los discursos sobre Educación Sexual Integral

Eje temático: **Comunicación y Educación**

Facundo Boccardi
CEA-UNC-CONICET
facundoccardi@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo, abordaremos las operaciones de construcción del conocimiento acerca de la sexualidad en la revista *Educación sexual integral: para charlar en familia* publicada en 2011 por el Ministerio de Educación de la Nación. Se trata de un producto gráfico de alcance masivo (6 millones de ejemplares) que constituye una de las piezas clave de la estrategia de comunicación implementada por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral para llegar a las “familias”. Consideramos que esta revista lleva a cabo una serie de articulaciones discursivas que producen efectos de novedad en el campo de la sexualidad argentina contemporánea. En este sentido, la ponencia indagará el emplazamiento específico que se le otorga a los conocimientos acerca de la sexualidad y la construcción de la figura de la familia. Nos interesa, particularmente, detenernos en las relaciones entre las distintas posiciones de sujeto que tienen lugar en la publicación con el objetivo de analizar los modos de producción y transmisión del conocimiento acerca de la sexualidad que se pone en juego.

Desarrollo

1. Introducción

La revista *Educación sexual integral: para charlar en familia* constituye uno de los grandes hitos del discurso social acerca de la sexualidad en nuestro país y en nuestra contemporaneidad. Fue publicada en 2011 con una tirada de 6 millones de ejemplares que fueron distribuidos en todas las provincias del país. Su circulación y recepción merecerían un trabajo aparte, ya que el entramado complejo de tradiciones y aparatos institucionales que recibió a este producto gráfico tuvo como resultado la implementación de diversas prácticas locales cuyo abordaje requeriría una indagación profunda. En esta ponencia, nos posicionamos en otro lugar del trabajo semiótico (Angenot, 1989) y nos dedicamos a analizar las configuraciones que produce la revista en torno al conocimiento sexual emplazado en el ámbito específico de la familia. Para ello, nos preguntaremos cuáles son los temas que componen este conocimiento sexual, cuáles son las voces autorizadas para referirlos, qué tradiciones discursivas lo atraviesan, qué relaciones se establece entre los locutores, cómo es este espacio familiar de la sexualidad, qué es la sexualidad, qué es la familia. Es decir que nos dedicaremos a reconstruir y analizar la tópica específica de la sexualidad que configura esta revista en el espacio de la familia.

2. Sexo familiar

En nuestra temática, una de las grandes disputas europeas de la última parte del XIX y la primera mitad del siglo XX fue la determinación de quienes serían los agentes encargados de impartir educación sexual a los niños, adolescentes y jóvenes. Los dos grandes agentes en tensión fueron la familia, por un lado, y la escuela, por el otro. En esta disputa, cada agente era legitimado mediante estrategias dicotómicas que demarcaban con

claridad una separación entre lo público y lo privado. En este sentido, se trataba de una disputa por la demarcación territorial de la sexualidad, o bien se postulaba la existencia de un conocimiento objetivo y público acerca de la sexualidad transmisible mediante la institución escolar, o bien se la postulaba como el patrimonio íntimo de la familia. Si bien actualmente, a primera vista, la disputa puede parecerse saldada, basta revisar los debates en torno a la sanción e implementación de la ley de educación sexual integral para percibir la vigencia de estas tradiciones discursivas.

A comienzos del 2004, se instala en la prensa nacional el debate acerca de la educación sexual en las escuelas. La mayor visibilidad es adquirida por los argumentos biomédicos que configuran un estado de alarma en torno al “embarazo adolescente” y las “enfermedades de transmisión sexual” (Boccardi, 2010). Frente a esto, una serie de argumentos, cuya sede principal de enunciación es la Iglesia Católica, abogan por el resguardo de la familia frente al avance del Estado. Finalmente, en octubre de 2006 es sancionada la ley nacional de educación sexual integral que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y casi dos años más tarde, en mayo de 2008, son redactados y publicados los lineamientos curriculares que reglamentan su implementación.

Ante la tradicional disputa entre la familia y la escuela que atraviesa la historia del campo de la educación sexual, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral inicia una estrategia de inclusión de las familias como sujetos de derecho destinatarios de la ley de educación sexual integral.

(...) un enfoque basado en la consideración de las personas como sujetos de derecho propenderá a fomentar la activa participación de los alumnos y alumnas y sus familias, en un clima de diálogo permanente que garantice la búsqueda de consenso y el respeto por las creencias, sin eludir el abordaje de las tensiones que puedan presentarse.

Las familias de los alumnos y alumnas no aparecen desde esta perspectiva como destinatarios secundarios de las acciones, sino como interlocutores genuinos, portadores de derechos y responsabilidades, entre los cuales está la educación de sus hijos.
(Consejo Federal de Educación, 2008: 9-10)

Justamente, en esta estrategia se inscribe la publicación que analizaremos, la revista *Educación sexual integral: para charlar en familia* construye como destinatarios a los miembros adultos de las familias y produce una configuración del conocimiento acerca de la sexualidad emplazada específicamente en el ámbito familiar.

3. Foto de familia

La imagen de tapa nos ofrece las coordenadas iniciales para empezar a pensar en la configuración de “familia” que traza esta revista. En primer lugar, distinguimos dos personas con rasgos étnicos similares y marcada diferencia etaria en una interacción corporal afectiva. La mujer adulta embarazada acaricia la cabeza del niño que se encuentra apoyado sobre su vientre que a su vez rodea con uno de sus brazos. Estas figuras no están emplazadas en un ambiente interior sino que se recortan sobre un fondo abierto sin marcas que remitan a lo doméstico.

Dos características de esta foto de tapa se pueden inscribir en líneas de sentido constantes a lo largo de toda la publicación. Por un lado, se produce un desplazamiento con respecto al modelo de familia constituido por la pareja procreadora y su prole, ya que lo familiar aparece como un tipo de relación entre adultos y niños y/o adolescentes caracterizado por el cuidado ejercido por aquellos sobre éstos. Con respecto a los rasgos de parentesco consanguíneo, notamos que aparecen como una marca recurrente pero no determinante de lo familiar. Por otro lado, el emplazamiento de las figuras humanas en espacios abiertos es una marca que recorre toda la revista. Consideramos que esta operación rompe la clausura de lo familiar en el espacio interior del hogar, relativizando,

de este modo, algunas características del discurso tradicional que la circunscriben a un espacio interior protegido frente a las amenazas de lo exterior.

4. La edad de los temas

4.1. Los nenes y las nenas

La adecuación de los contenidos de acuerdo a la etapa evolutiva constituye uno de los ejes argumentales del discurso de la ESI:

(...) los aprendizajes impulsados deberán propender al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, ofreciendo conocimientos significativos y pertinentes a cada etapa evolutiva, ayudando a los alumnos y alumnas a comprender su crecimiento, y los cambios, necesidades y problemáticas que ese crecimiento conlleva.
(Consejo Federal de Educación, 2008: 11)

La organización temática de la revista presenta una disposición estructurada claramente de acuerdo a criterios evolutivos. Los primeros dos capítulos “las partes del cuerpo” y “la llegada de un bebé” tematizan la sexualidad de “nenes y nenas”. En consecuencia, las ilustraciones representan a niños y niñas interactuando entre sí o con adultos pertenecientes a la familia. Los cuerpos de los niños siempre aparecen en situaciones contextualizadas, a veces completamente vestidos y a veces con las “partes íntimas” desnudas. La desnudez de la zona genital se encuentra restringida en toda la revista a los cuerpos de niñas y niños, y aparece vinculada a los significantes “curiosidad”, “conocimiento”, “placer” e “intimidad”.

Veamos un fragmento del apartado “cuando los niños y las niñas se tocan las partes íntimas”. El texto comienza con una serie de preguntas formuladas desde un “nosotros” que incluye al enunciador de la revista y a los destinatarios: madres y padres adultos.

Cuando los niños y las niñas se tocan sus genitales, podemos sentirnos intranquilos y tener dudas sobre cómo actuar: ¿tenemos que retarlos?, ¿tenemos que permitir esta conducta?, ¿hay que distraerlos para dejen de hacerlo?, ¿hacemos como que no pasa nada y pasamos por alto esta situación? (Marina, 2011: 8)

La combinación de fragmentos con una fuerte presencia de un nosotros inclusivo con fragmentos cuyo sujeto de enunciación se encuentra borrado es una estrategia que recorre la revista estableciendo una estructura de pregunta/inquietud – respuesta.

Alrededor de los 3 o 4 años, niños y niñas sienten **gran curiosidad por conocer su cuerpo**, empiezan a prestar más atención a sus partes íntimas y es posible que se toquen sus genitales. Están descubriendo su cuerpo. Se tocan porque es una manera de conocerlo y también porque sienten placer al hacerlo. **No están haciendo algo indebido** o que no es propio de su edad. Todo lo contrario, esto es esperable en los nenes y nenas desde la temprana infancia. (Marina, 2011: 8)

La respuesta articula componentes descriptivo-explicativos desde una posición enunciativa que produce un efecto de objetividad. La relación entre la enunciación de las preguntas y la explicación subsiguiente traza una configuración interdiscursiva donde el discurso del saber responde a los argumentos dichos y no-dichos en el discurso de las creencias de las madres y los padres. La negación, por ejemplo, “no están haciendo algo indebido” cita para refutarlo un argumento que afirmaría que las niñas y los niños que se tocan los genitales “están haciendo algo indebido”.

El tercer elemento que funciona como corolario de esta cadena es el componente prescriptivo. Nuevamente, la enunciación recurre al nosotros inclusivo y se presenta como respuesta a la pregunta “¿qué podemos hacer entonces?” (Marina, 2011:8)

Explicarles que tocarse no es malo, pero que es parte de la propia intimidad como, por ejemplo, cuando van solos al baño. Por eso no

deben hacer delante de los demás. Y también decirles que no lo hagan todo el tiempo porque puede irritarse la zona genital y sentir dolor. Si usan algún elemento para tocarse, como palitos o juguetes, conviene explicarles que no lo hagan porque se pueden lastimar. (Marina, 2011: 9)

La prescripción se enuncia con el verbo elidido “podemos”: podemos explicarles, podemos decirles. De este modo, se produce el efecto de un consejo o sugerencia antes que un mandato normativo.

4.2. Adolescentes

Los capítulos “la edad de los cambios” y “cuánto más sepan, mejor” tematizan la sexualidad de las y los adolescentes. Al igual que en los capítulos precedentes, se enfatiza en los ritmos individuales de los cambios corporales: “cada chico y cada chica recorren su propio camino hasta llegar a tener un cuerpo adulto” (Marina, 2011: 17). En coherencia con ello, se evitan los indicadores temporales precisos. Sin embargo, tal como hemos visto en el apartado anterior, en algunos casos los componentes descriptivo-explicativos del discurso recurren a tales indicadores produciendo efectos relativos de precisión.

La mayoría de las mujeres empiezan a tener su menstruación entre los 11 y los 15 y dejan de tenerla alrededor de los 50 años, aunque esto puede cambiar de una persona a otra. (Marina, 2011: 19)

En este sentido, no hay referencias verbales a indicadores etarios del comienzo de la pubertad o la adolescencia. Por otro lado, las ilustraciones de estos capítulos recorren un abanico de cuerpos diversos pero con marcas que los distinguen claramente de “los nenes” y “las nenas” representados en los capítulos precedentes. Además de esta

demarcación, es destacable que la clara diferenciación que se establece entre cuerpos masculinos y femeninos, no dejando lugar a la ambigüedad.

4.3. Afuera de la edad

Los últimos dos capítulos son “igualdad de derechos para todos y todas” y “desigualdad y violencia”. Aquí, el abanico de sujetos excede la estructura etaria que organiza los capítulos precedentes. En el apartado “el derecho de las mujeres”, aparecen por primera vez en las imágenes los padres de familia. Se trata de las únicas dos imágenes de toda la revista que muestran espacios interiores domésticos ocupados por padre, madre e hijos. El texto que acompaña las imágenes aborda las desigualdades entre varones y mujeres:

Para las leyes de nuestro país y de la mayoría de los países del mundo, varones y mujeres tenemos los mismos derechos, pero no siempre esta igualdad se cumple en la vida cotidiana. [...] Las tareas diarias de la casa y el cuidado de los hijos e hijas suelen recaer más sobre las mujeres que sobre los varones: no importa si los integrantes de la pareja trabajan fuera del hogar, las mujeres se encargan del trabajo doméstico. (Marina, 2011: 33-34)

La interioridad de la casa aparece como el territorio principal de la desigualdad de oportunidades y de trato propios de la vida cotidiana. En este sentido, la tematización de la inequidad recurre a los componentes dóxicos de lo familiar, tales como el emplazamiento interior y la presencia de las figuras adultas materna y paterna, operando una desacralización de lo familiar como portador de valores positivos exclusivamente.

El siguiente apartado de este capítulo se titula “la diversidad sexual”. Cuatro son las imágenes que ilustran estas páginas. La primera reúne a seis personas: tres son masculinas, tres femeninas, hay jóvenes, adultos, una anciana y ningún niño. La mayoría de estos cuerpos presentan rasgos que escapan a los ideales de belleza vigentes. Las

restantes tres imágenes representan parejas: dos mujeres, una mujer y un varón, y dos varones. Las relaciones corporales entre los miembros de las parejas y, fundamentalmente, el juego de miradas denotan una relación amorosa de acuerdo a los códigos románticos. Si bien la primera imagen abre un abanico de sujetos, las siguientes imágenes y el texto lo restringen a “chicos” y “chicas” “homosexuales”. Veamos las primeras oraciones de este apartado:

Este es un tema muy importante y del que puede ser difícil hablar:
las distintas maneras de vivir la sexualidad.

Cuando nos enteramos de que algún chico o chica del barrio, de alguna familia conocida o de nuestra propia familia es **homosexual**, podemos llegar a sentir curiosidad, frustración, preocupación, miedo o vergüenza y no saber cómo actuar... **No es raro que nos pase esto**. Es que a veces pensamos que hay una sola manera de vivir la sexualidad.

También es probable que nos hagamos **preguntas sobre el futuro** de estos chicos y chicas. (Marina, 2011: 35)

Claramente, el texto opera una doble restricción: por un lado, la que va de “las distintas maneras de vivir la sexualidad” a “homosexual” y, por otro lado, la que va del abanico etario de la foto a “estos chicos y chicas”. La homosexualidad aparece como el significante privilegiado de la “diversidad sexual” y ubicada específicamente en el rango etario de la juventud. Esta demarcación etaria de la homosexualidad encuentra un fuerte punto de apoyo en la operación de construcción del destinatario. Como hemos visto, el destinatario explícito de esta revista es adulto, padre o madre de familia. En el texto citado, vemos claramente que se construye un nosotros inclusivo que reúne al enunciador y al destinatario en un grupo diferente a “los chicos y las chicas” “homosexuales”. A nivel presupuesto, el texto postula un nosotros adulto heterosexual preocupado por los jóvenes homosexuales. Asentado en este mecanismo, la revista avanza con componentes

prescriptivos tendientes a evitar el sufrimiento de estos jóvenes mediante las acciones de los adultos heterosexuales.

5. Cierre

La revista *Educación sexual integral: para charlar en familia* condensa algunos de los desplazamientos significativos del campo discursivo contemporáneo acerca de la sexualidad. Al construir el espacio familiar como un lugar donde circulan conocimientos sobre la sexualidad que producen efectos intensos en los sujetos, se imprime un proceso de doble desnaturalización: por un lado de lo familiar, cuyas relaciones constitutivas aparecen como variables y revisables a la luz de una perspectiva de derechos, y por otro lado de la sexualidad, que es configurada como una zona compleja de la vida humana susceptible a la operación de los saberes.

Para desplegar esta operación, la revista articula temas con sujetos. De esta manera, las diferentes áreas de temáticas que reciben la marca inherente a la sexualidad son articuladas con sujetos específicos determinados por una batería de categorías. En este juego de conexiones, se trabaja con distintas tradiciones discursivas para trazar una novedosa red de la sexualidad. A lo largo del trabajo, hemos intentado visualizar el funcionamiento de algunas de estas operaciones discursivas que componen este dispositivo.

6. Bibliografía

Angenot, Marc (1989): "El discurso social, una problemática de conjunto". En: *1889: Un état du discours social*. Montreal: Le Préambule.

Boccardi, Facundo (2010): “La sexualidad en la red de los discursos mediáticos. Una lectura de la construcción de la educación sexual en la prensa argentina”. Publicado en: El f@ro. Revista Teórica de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile. Año 6, Número 12.

Consejo Federal de Educación (2008): *Lineamientos curriculares para la educación sexual integral*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Foucault, Michel (2003): *Historia de la Sexualidad. Volumen I: La Voluntad de Saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Marina, Mirta (2011): *Educación sexual integral: para charlar en familia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Poder Legislativo Nacional (2006): *Ley 26.150 Educación Sexual Integral*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.